

Expediente: 162/19
Carátula: ITURRIZA LUIS EDUARDO C/ LOS CHAGUARES S.A. Y ROJAS ENRIQUE MARIO Y/O INGENIO Y DESTILERÍA LA TRINIDAD S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/09/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A, -DEMANDADO
27255430578 - ROJAS, ENRIQUE MARIO-DEMANDADO
27255430578 - LOS CHAGUARES S.A., -DEMANDADO
20274538679 - ITURRIZA, LUIS EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 162/19



H20920573857

JUICIO: ITURRIZA LUIS EDUARDO c/ LOS CHAGUARES S.A. Y ROJAS ENRIQUE MARIO Y/O INGENIO Y DESTILERÍA LA TRINIDAD s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 162/19.

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo al escrito de fecha 04/09/24, Del Informe Pericial médico presentado por el Dr. Cunio Adrián, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días (Artículo 70 C.P.L.).- AA

Actuación firmada en fecha 06/09/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.